**FORMATO: ACUERDOS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARISCAL NIETO**
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**
**FECHA: 10/07/2026**

| N.° | PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN | ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITÉ | RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN | RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| 01 | Consumo de bebidas alcohólicas y drogas en la vía pública, así como la necesidad de fortalecer la fiscalización de establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas. | Conformar una mesa de trabajo para evaluar la problemática del consumo de bebidas alcohólicas y adoptar acciones, considerando la fiscalización por turnos, las intervenciones en establecimientos autorizados para la venta de bebidas alcohólicas como actividad secundaria y la evaluación de medidas normativas. | Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a través de las áreas competentes de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, en coordinación con el Ministerio Público, PNP, Subprefectura, DIRESA y demás instituciones participantes. | Secretaría Técnica del COPROSEC Mariscal Nieto. |
| 02 | Desarrollo de actividades no autorizadas en establecimientos y necesidad de establecer mecanismos de control y medidas correctivas. | Conformar una mesa de trabajo para implementar un protocolo de intervención frente a actividades no autorizadas en establecimientos, establecer medidas correctivas y canalizar una vía de acción. | Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a través de las áreas competentes de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, en coordinación con la PNP, el Ministerio Público y la Subprefectura. | Secretaría Técnica del COPROSEC Mariscal Nieto. |
| 03 | Necesidad de implementar mecanismos para financiar la expulsión de ciudadanos extranjeros, ante la problemática delictiva asociada a ciudadanos extranjeros señalada durante la sesión. | Conformar una mesa de trabajo para evaluar e implementar mecanismos que permitan financiar la expulsión de ciudadanos extranjeros, en el marco de las competencias de las instituciones involucradas. | Secretaría Técnica del COPROSEC Mariscal Nieto, en coordinación con la PNP, la Subprefectura y las entidades competentes en materia migratoria. | Secretaría Técnica del COPROSEC Mariscal Nieto. |



SECRETARÍA TÉCNICA · COPROSEC M.P.M.N. · COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

ING. FLOR DE LIZ CONDORI URIBE
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC MARISCAL NIETO